

COMUNICADO N° 061 /25.-/

COINCO, 06 de Noviembre del 2025.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Raúl Guíñez Cisternas, Jefe DAEM, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1304, de fecha 06 de Noviembre del 2025, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la solicitud de anticipo de la subvención, en beneficio de la Asistente de la Educación favorecida con el cupo 2024, de la Ley N° 20.964, Rex. N° 10395/25 del Min. de Educación, con reajuste 2025, por el monto de \$ 6.028.407.- (seis millones veintiocho mil cuatrocientos siete pesos), según el siguiente detalle:

Sra. Sonia Elvira Abarca Labra.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal ✓

